**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Yondó, Febrero 28 de 2026

Señor (a)
**JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9120905 del año 2026**
Coordinador Académico de programas especiales
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrío

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes FEBRERO del año 2026.

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.9120905 del año 2026

**GLEDYS DEL CARMEN VAHOS RIVERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 39286914 de Caucasia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 47.217.054) IVA incluido. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 4.579.581) por el mes de febrero. b) nueve (9) pagos iguales por valor CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($4.737.497) por los meses de marzo a noviembre de 2026 IVA INCLUIDO.

**Plazo:** Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

| **OBJETO:** |
|---|
| **5_9502_401 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA O COMPLEMENTARIA EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN, MODALIDAD PRESENCIAL EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL.** |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente con personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine | Impartir formación a la siguiente ficha:3155132, 3155160 y 3155191 de acuerdo con la programación establecida. | Listas de asistencia, registro fotográfico<br><br>Guía de aprendizaje |
| 2 | Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado. | Se realizó taller a los aprendices de la formación Producción Agropecuaria, ficha 3155160 y 3155191.<br><br>Se realizó taller a los aprendices de la formación Promotoría de Manejo Ambiental, ficha 3155132. | Listas de asistencia, registro fotográfico<br><br>Guía de aprendizaje. |
| 3 | Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices | Brinda Formación en el ambiente de formación de la Institución Educativa Luis Eduardo Diaz. | Programación de ambientes Yondó Registro Fotográfico. |
| 4 | Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación. | Impartir formación a la siguiente ficha:3155132, 3155160 y 3155191 de acuerdo con la programación establecida. | Listas de asistencia registro fotográfico. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras | Se elaboró la guía de aprendizaje N° 08 - Caracterizar la problemática socioambiental y participativa de la comunidad, para el programa de formación Técnico promotoría de manejo ambiental. | Guías de Aprendizaje |
| 6 | Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje | Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación. | |
| 7 | Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los | Actualización de la carpeta de evidencias disponible en el drive para el supervisor de contrato para su revisión. | Proyecto formativo, guía de aprendizaje planeación pedagógica. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | informes que la formación por competencias exija. | | |
| 8 | Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación. | Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación. | |
| 9 | Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento. | **Ficha: 3155132 – PROMOTORIA DE MANEJO AMBIENTAL**<br><br>**Días de ejecución:** 9, 10, 16, 17, 23 y 24 de febrero del 2026.<br><br>**Actividad:** A2. Construir plan de promotoría ambiental aplicando herramientas de tecnologías de la información y comunicación (tic)<br><br>**Competencia:** Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa.<br><br>**Resultado de aprendizaje:** Ra1. Estructurar plan de promotoría ambiental según necesidades del entorno y las comunidades.<br><br>**Ficha: 3155160 – PRODUCCION AGROPECUARIA**<br><br>**Días de ejecución:** 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de febrero del 2026.<br><br>**Actividad:** AP04 - Planear técnicamente las actividades necesarias para el establecimiento de | Listas de asistencia, registro fotográfico<br><br>Guía de aprendizaje. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | unidades productivas pecuarias, de acuerdo con las necesidades encontradas.<br><br>**Competencia:** Coordinar producción de especie pecuaria según objetivos de la empresa.<br><br>**Resultado de aprendizaje:** Definir y adecuar instalaciones, maquinaria y equipo a utilizar según la etapa productiva de la especie.<br><br>**Ficha: 3155191 – PRODUCCION AGROPECUARIA**<br><br>**Días de ejecución:** 11, 18 y 25 de febrero del 2026.<br><br>**Actividad:** AP04 - Planear técnicamente las actividades necesarias para el establecimiento de unidades productivas pecuarias, de acuerdo con las necesidades encontradas.<br><br>**Competencia:** Coordinar producción de especie pecuaria según objetivos de la empresa.<br><br>**Resultado de aprendizaje:** Definir y adecuar instalaciones, maquinaria y equipo a utilizar según la etapa productiva de la especie. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | EVENTO ESPECIAL<br><br>**Días de ejecución:** 02 de febrero del 2026<br><br>**Actividad:** ALISTAMIENTO MEDIA TÉCNICA REGIONAL ANTIOQUIA<br><br>**Días de ejecución:** 02 y 03 de febrero del 2026<br><br>**Actividad:** INDUCCION Y ALISTAMIENTO A LA FPI EN EL CTMAE 2026. | |
| 10 | Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios. | Enviar formato de Planeación metodológica.<br><br>Subir el informe mensual de ejecución contractual y la planilla de pago del aplicativo SI Contratista en la Plataforma SECOP II en las fechas establecidas por el supervisor.<br><br>Se realizó el pago de la seguridad social del correspondiente mes. | Archivo de Excel: Formato planeación metodológica<br><br>Horario Diagramado y Registro de tiempos en Plataforma Sofia plus.<br><br>Planilla PDF de pago de Seguridad social. |
| 11 | Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices. | Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación | |
| 12 | Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA | Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación. | |
| 13 | Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas | Disminuir la utilización de papel utilizando medios digitales. | Uso de la plataforma Sena Sofia Plus y Herramientas digitales. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes. | | |
| 14 | Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. | Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación. | |
| 15 | Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria de forma presencial, de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato. | Impartir formación a la siguiente ficha:3155132, 3155160 y 3155191 de acuerdo con la programación establecida. | Listas de asistencia, registro fotográfico,<br>Guía de aprendizaje |
| 16 | Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada | Actualización permanente del portafolio de evidencias en la plataforma Sofia Plus. | Actividades programas y evaluadas en plataforma Sofia Plus. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | una de las acciones que integran el proceso formativo. | | |
| 17 | Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación. | Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación. | |
| 18 | Participar en la generación y desarrollo de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional. | Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación. | |
| 19 | Realizar apoyo técnico en el Diseño y Desarrollo Curricular de los programas de formación que requiera el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial. | Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación. | |
| 20 | Orientar y propiciar en los procesos de aprendizaje el emprendimiento, la elaboración de proyectos productivos y la participación en diferentes eventos (Renovación cultural, ciudadanía digital, y worldskills), que fortalezcan la formación del aprendiz. | Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación. | |
| 21 | Orientar al aprendiz sobre las diferentes modalidades de etapa práctica establecidas institucionalmente. | Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación. | |
| 22 | Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación. | Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación. | |
| 23 | Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. | Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 24 | Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores. | Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación | |
| 25 | Aportar certificado de aprobación o la evidencia de inscripción efectiva al proceso de evaluación de competencias de las normas "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056", lo anterior conforme a los plazos establecidos en la circular N°: 3-201-000208 del 21 de noviembre de 2017 y/o en la que modifique y/o adicione o derogue la misma". | Certificado en la Norma de competencia laboral "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO | Norma de competencia laboral. |
| 26 | Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, acorde a la especialidad técnica. | Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación | |
| 27 | Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción. | Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación | |
| 28 | Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual. | EVENTO ESPECIAL<br><br>**Días de ejecución:** 02 de febrero del 2026 | Registro fotográfico |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | **Actividad:** ALISTAMIENTO MEDIA TÉCNICA REGIONAL ANTIOQUIA<br><br>**Días de ejecución:** 02 y 03 de febrero del 2026<br><br>**Actividad:** INDUCCION Y ALISTAMIENTO A LA FPI EN EL CTMAE 2026. | |
| 29 | Apoyar al Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial en el proceso de registro calificado en: documentación de las condiciones de calidad para la obtención de Registros calificados, alistamiento de las visitas de los pares académicos y proceso de autoevaluación. | Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación | |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

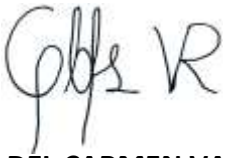
**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, operador ASOPAGOS y periodo. (Decreto 1273 de 2018”).

Evidencias en (121) folios

Enlace de carpeta compartida donde quedan cargadas las evidencias y productos de la ejecución: https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jdvalencia_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3A5d3bb87b4e84467ea3234f1d66ee37ae&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1770772066196&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=9c8d8807%2Ddc72%2D03bb%2Dc2c0%2Db26d7ef673d4&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAxMzAwMDMuMDUiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTEifQ%3D%3D&cidOR=Client&id=%2Fpersonal%2Fjdvalencia%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINFORMES%20DE%20PAGO%202026%2FGLEDYS%20DEL%20CARMEN%20VAHOS%20RIVERA&FolderCTID=0x0120005C2CE47AC657CB4E939006A8F2757A23&view=0

Cordialmente,



**GLEDYS DEL CARMEN VAHOS RIVERA**
**Contratista**
**C.C. No. 39286914**

Recibí a satisfacción:



JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.9120905 del año 2026

Coordinador Académico de Programas Especiales

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## Hace constar:

Que el Sr(a) GLEDYS DEL CARMEN VAHOS RIVERA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 39286914 realizó el día 10/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

---

## Compromiso SST:

Yo GLEDYS DEL CARMEN VAHOS RIVERA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 39286914 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

# Hace constar:

Que el Sr(a) GLEDYS DEL CARMEN VAHOS RIVERA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 39286914 el día 10/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas